

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2020-11

Programa: SD.-ALCANTARILLADO Y DRENAJE✓

Subprograma: 01.-REHABILITACIÓN

Clave de la Obra: SD200035 CP ✓

Descripción de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN AV. GUADALUPE VICTORIA ✓

Ubicación: ENTRE IGNACIO ALLENDE Y MARIANO BALLEZA ✓

Colonia: COL. PROMOTORES SOCIALES ✓

Fecha Real de Inicio: 23/09/2020

Fecha Real de Terminación: 30/09/2020

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad: DESCARGAS **Cantidad:** 25

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatad	Municipal	Beneficiarios
2020-R33-FAISM-A-0326 ✓	23/07/2020 ✓	\$240,820.84 ✓	\$216,738.84 ✓	\$.0.00	\$.0.00	\$24,082.00 ✓

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad: DESCARGAS **Cantidad:** 9

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2020 ✓	\$88,732.94 ✓	\$79,859.65	\$.0.00	\$.0.00	\$8,873.29

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

MANO DE OBRA DESCARGA DOMICILIARIA EN TERRENO NATURAL POR MÉTODO TRADICIONAL, INCLUYE EXCAVACIÓN PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO, RELLENO COMPACTADO AL 85 %, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE DE 6" DE DIAM., SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES INDICADOS POR PLANO.DESCARGA DOMICILIARIA (SIN BANQUETA) EN MATERIAL "B" POR MÉTODO TRADICIONAL, INCLUYE EXCAVACIÓN PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO, RELLENO COMPACTADO AL 85%, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE PVC SANITARIO (DE 0.00 A 8.00 MTS DE LONG.) DE 6" DE DIÁMETRO., Y TODOS LOS MATERIALES INDICADOS POR PLANO.REGISTROS DE ALBAÑAL C/MUROS DE TABIQUE DE 14 CMS., APLANADOS C/MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y TAPA DE CONCRETO C/MARCO DE FIERRODE 0.40 X 0.60 Y 0.50 MTS DE PROFUNDIDAD DE PROFUNDIDAD POR CADA 0.50 MTS DE PROFUNDIDAD.



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



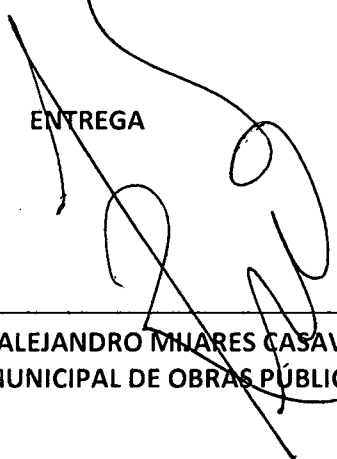
De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

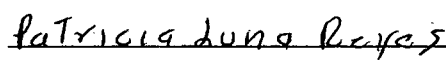
ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE

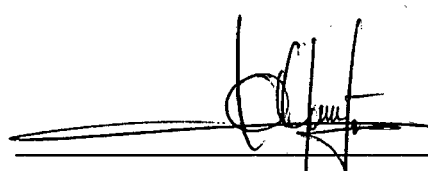


ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MIJARES CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

618-822-17-73


PATRICIA LUNA REYES
BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)



ING. RAFAEL REY MARTÍNEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

